

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO II.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.  
FUERA..... 1'25  
NÚMERO SUELTO.. 10 CÉNTS.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.  
Pago anticipado.

SEGOVIA 22 DE JUNIO DE 1889.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.  
La correspondencia toda al Director.  
No se devuelven los originales.

Núm. 65.

## MISERICORDIA PARA UN REO.

Confirmada por el Tribunal Supremo la sentencia dictada en el proceso por el crimen de Navares de Ayuso, si S. M. la Reina Regente no tiene una palabra de perdón, en breve se levantará en esta provincia el afrentoso cadalso, y el cuello de la desdichada víctima será pasto del verdugo, dejando en la historia de este hermoso país un día de horror y de tristeza.

Cuando consideramos la angustiosa situación del sentenciado; cuando habla el corazón y la caridad es el móvil de las palabras, la figura del criminal desaparece, y á lo aborrecible y execrable del delito, reemplaza ese noble y generoso atributo de origen divino, latente en las almas, que se llama caridad.

Nuestras opiniones y nuestras ideas cuando fríamente discutimos, se ocultán amedrentadas ante la triste imagen de un desgraciado condenado á sufrir la última pena.

Un hombre, un hermano nuestro, hállase próximo á morir en un patíbulo y al venir á nuestra mente este fatídico recuerdo, al considerar lo horrendo y repugnante de este espectáculo, el corazón se oprime y los labios solo se atreven á decir clemencia..... perdón para ese infeliz.

¡Quiera Dios inflamar el sagrado fuego de la caridad en el corazón magnánimo de quien tantas pruebas de ella tiene dadas y otorgue el indulto al desventurado Luis Guijarro, para el que de lo íntimo de nuestra alma, pedimos perdón y misericordia!

\*\*

## La luz eléctrica.

(Continuación.)

Terminamos nuestro anterior artículo exponiendo el modo de transformarse la electricidad en magnetismo y manifestando lo que constituye un electro-imán.

A este descubrimiento debemos la invención del timbre eléctrico, del telégrafo, del teléfono y de otros mil aparatos cuya parte principal la constituyen las bobinas ó electro-imanés.

Pues bien; así como la electricidad puede transformarse en magnetismo, de igual modo el magnetismo, según hemos dicho, puede transformarse en electricidad. Basta hacer girar rápidamente un electro-imán en frente de los dos polos de un imán poderoso para que la corriente eléctrica se desarrolle con una fuerza á que difícilmente llegan las pilas más energías.

Tal es el principio en que descansan los aparatos

productores de la luz eléctrica, llamados *dinamos*, que se construyen hoy de una potencia colosal y de los cuales el preferido para este objeto es el inventado y perfeccionado por Gramme, con imanes sistema Jamin, que son los dotados, hasta hoy, con mayor potencia magnética.

Claro es que para poner en movimiento estas poderosas máquinas, se necesita disponer de una fuerza proporcional originada por un motor, que en la generalidad de los casos es una máquina de vapor, pero que también puede ser hidráulico ó cualquiera otro de los conocidos.

Pero la ciencia va aún más lejos, inventando y construyendo hoy motores eléctricos que hacen concebir no estar lejos el día en que la aplicación de la electricidad á todas las necesidades de la industria sea un hecho.

Esta última transformación de la electricidad en movimiento, esta reciprocidad de las fuerzas eléctricas y magnéticas es tan asombrosa, que las producidas por un dinamo bastante enérgico pueden emplearse en hacer funcionar el motor que hace girar las bobinas de dicho dinamo, con una rapidez vertiginosa.

Tales son los manantiales de esa nueva luz, que está llamada en breve plazo á sustituir á todas las conocidas.

Digamos ahora algo de los aparatos, llamados lámparas y bugías eléctricas, en donde se manifiesta á nuestra vista.

Hemos dicho ya que basta aproximar dos conos de carbón en relación con los dos polos de cualquier manantial eléctrico para que la luz brote. En este principio descansan las lámparas llamadas de *arco-voltáico*, que son las que producen la luz más blanca y más intensa, aun cuando no la más constante.

Las lámparas más usadas de este sistema y que la mayoría de nuestros lectores habrán visto funcionar en Madrid ó en otros puntos, son las de Jablochkoff, oficial ruso que en 1876 usó por primera vez, para alimentar su lámpara, la bugía eléctrica.

Consiste esta en una nueva disposición de los conos de carbón; en lugar de hallarse estos colocados verticalmente y sus puntas una en frente de otra, constituyen la bugía dos barritas de carbón colocadas una al lado de la otra y separadas entre sí por una sustancia aisladora mientras permanecen fríos los carbonés, pero que mediante la temperatura que el arco-voltáico establece se hace buena conductora de la electricidad.

Mediante esta ingeniosa disposición y el empleo de dinamos de corrientes alternativas, esto es, que cambian de polos á cada vuelta, el desgaste de los carbonés se hace con bastante igualdad y la luz es por consiguiente más constante.

Pero hay otro medio de conseguir la luz eléctrica, que consiste en interponer en el circuito, alguna sustancia menos conductora de la elec-

tricidad ó que ofrezca bastante resistencia al paso de la corriente para que esta sustancia llegue á ponerse incandescente. Tales son las lámparas llamadas de *incandescencia*, y de las cuales las de mayor uso son las de Swam y Maxim, que difiriendo muy poco unas de otras podemos describirlas juntas.

Consisten en un globo de vidrio, del cual se ha extraído el aire atravesando uno de sus extremos dos hilos de platino á cuyas puntas exteriores se unen los conductores de la corriente eléctrica, mientras las interiores se hallan unidas por una delgadísima fibra de bambú carbonizado; que es la que se pone incandescente formando así la luz.

Estas lamparitas se construyen con un poder luminoso que varía entre el de cuatro y el de trescientas y más bujías de las usuales, siendo por esta causa, la constancia de su luz y lo módico de su precio las llamadas á prestar grandes servicios en el alumbrado para el uso doméstico y el de teatros, cafés, etc., etc.

Ahora bien, expuesto ya lo que constituye la luz eléctrica y los aparatos empleados en su producción, vamos á hacer algunas ligerísimas indicaciones sobre la prueba de este alumbrado á que hemos asistido hace pocos días y en la cual parece que todo se ha conjurado para que resultara deplorable.

En primer lugar la distancia que media entre el sitio donde se han instalado los dinamos y la población, que constituye un circuito de ida y vuelta próximamente de seis kilómetros, nos hizo temer, y así lo expusimos á algunas personas en varias ocasiones, que había de ocasionar grandes dificultades, á menos de establecer cada 500 metros máquinas relevadoras de la corriente.

Por otra parte, así como una grande masa de agua necesita un ancho cauce para su curso, así también una poderosa corriente eléctrica necesita un conductor de dimensiones suficientes para no oponer á su paso una gran resistencia. Tal es el cable que la empresa instaladora ha empleado desde la Fábrica hasta cerca del Azoguejo; pero no habiendo recibido suficiente cantidad para todo el trayecto como es de absoluta necesidad, se trató de obviar este inconveniente duplicando los circuitos por medio de hilos delgados; pero como era de suponer, las resistencias aumentaron y la corriente eléctrica perdía desde la Fábrica á la plaza más de un cincuenta por ciento de su fuerza.

Por la misma causa, de no recibirlos á tiempo, no ha podido emplear para la prueba la empresa instaladora otros aparatos que pequeñas lámparas Swam de diez y seis bugías, que de ningún modo son propias para el alumbrado de una plaza, usándose solo para el de habitaciones.

De todos modos y deplorando estas causas que tanto han perjudicado la primera prueba del alumbrado eléctrico, terminamos nuestro desali-



ñado artículo saludando á la citada empresa de quien esperamos que seguirá haciendo constantes esfuerzos para conseguir en breve término, los satisfactorios resultados que, en beneficio suyo y de la población, ardientemente deseamos.

B. M.

## LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

### Una reunión importante.

Lo fué, en efecto, la que celebraron el día 9 del corriente los Señores de la Comisión nombrada por los Síndicos del Comercio e Industria de esta Ciudad, bajo la presidencia de D. Pedro Romero. En ella, el Sr. Llorente dió cuenta de haber cumplido la honrosa misión que le habían confiado, ante la Comisión de Presupuestos con la modestia propia de sus humildes facultades, y las gracias por la señalada distinción de que había sido objeto, y después de breve discusión se tomaron los siguientes acuerdos.

1.º Dar el voto de gracias más expresivo al Sr. Llorente por haber desempeñado tan leal y brillantemente su encargo, interpretando los deseos y aspiraciones de sus representados, así como al Sr. Orduña por la redacción de la exposición protesta.

2.º Remitir al Sr. D. Francisco Rodríguez Avialá protesta original de Segovia, para que la presente en las Cortes.

3.º Dirigir á cada uno de los Senadores y Diputados de la provincia, una copia de la protesta y una carta expresiva en que se les encarezca la necesidad de que contribuyan con su voto en los Cuerpos Colegisladores á que sea rechazado el proyecto.

4.º Dirigirse á los Comerciantes é Industriales de esta provincia para solicitar su adhesión y que confieran poderes al sindicato de la Capital para coadyuvar por todos los medios á la oposición á dicho proyecto.

5.º Que se publiquen en los periódicos *El Adelantado* y *EL FARO DE CASTILLA* las protestas de Segovia y de Coca y las cartas que se dirijan al señor Avial y á los Diputados y Senadores de la provincia.

6.º Que se encargue al Sr. Orduña de la redacción de las cartas.

7.º Y finalmente, que se encarguen 200 ejemplares de cada uno de los periódicos citados que publique la protesta y las cartas y se repartan por todos los pueblos de la provincia.

## EL CERTAMEN.

En el Palacio de la Excmo. Diputación provincial, cuyos salones, galerías y escaleras se hallaban magníficamente adornados con profusión de macetas de variadas y olorosas plantas, florecidas la mayor parte, tuvo lugar el lunes 17 el Certamen científico, artístico y literario que con motivo de las ferias inició la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.

A las doce no se hallaba un asiento vacío de los destinados á las señoras, y momentos después estaban ocupadas todas las sillas colocadas en la plataforma para los invitados.

Magnífico aspecto ofrecía el salón desde aquél sitio. El bello sexo ostentaba sus mejores galas.

El Excmo. Sr. D. Ezequiel Gonzalez, presidente de la corporación, organizadora de la fiesta, rodeado de las autoridades provincial, municipal, eclesiástica, militar y económica y ante gran número de personas distinguidas de todas las clases sociales, declaró abierta la sesión.

El Sr. Zúñiga leyó la convocatoria y un bien razonado discurso explicando todos los antecedentes relativos al Certamen.

El Sr. Presidente dijo que se iba á proceder á la apertura de los sobres que contenía los nombres de los autores cuyos trabajos habían sido premiados, operación que se hizo por el siguiente orden.

Abierto el sobre que contenía el lema del trabajo premiado desarrollando el tema propuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, resultó ser del Sr. D. José Caveda, Alférez alumno de la Academia de Artillería.

Del tema indicado por el ilustre Colegio de Abogados, el Sr. D. Segundo Sastre, del Colegio de Procuradores.

Del indicado por el ilustre Colegio Médico, el Sr. D. Julio Páramo, Médico de esta población y Diputado provincial.

Del indicado por el Director de *La Tempestad*, el Sr. D. José Jackson Veyan, nombre bien conocido del público aficionado á la literatura, concediendo también accesit al Sr. D. Antonio Cuesta Sainz, residente en Valladolid.

Y por último, del tema ofrecido por la Sociedad Económica, referente á la leyenda segoviana, también obtuvo accesit el trabajo del Sr. D. Julián Grimau de Urssa, Médico de Cantalejo.

El nombre de este señor, así como los de los demás autores, fueron acogidos por el numeroso público con una entusiasta y prolongada salva de aplausos. Todos fueron llamados por el Sr. Secretario y tomaron asiento, cerca de la mesa presidencial, los Sres. Caveda y Jackson, únicos que se hallaban presentes, siendo acompañados al estrado por el Vicepresidente y Secretario de la Diputación.

El Sr. Preidente anunció que se iba á proceder á la quema de los trabajos no premiados, cuya operación se ejecutó.

Acto seguido, se indicó á los autores si querían leer por sí sus trabajos, comenzando el acto el señor Caveda, quien con vigorosa entonación leyó su magnífica *Oda á San Alfonso Rodríguez*.

Es tan sublime esta *composición poética* que no encontramos palabras para alabarla; es el autor tan distinguido amigo nuestro, que cuanto pudieramos decir en su obsequio nos parecería poco. Hubo momentos en que creímos ser nosotros los premiados; tal era el entusiasmo de que nos hallabamos poseídos. (1)

Las quintillas de Jackson á Juan Bravo pueden comprender los lectores cómo serían recibidas por el público, dado el nombre del autor, dada su especialidad en este metro, dada su amistad con el autor del tema y dadas las buenas disposiciones de los segovianos á todo cuanto se relaciona con nuestro Comunero.

Magníficas fueron, también, las quintillas del señor Cuesta que, de una manera admirable, leyó el Sr. Bravo y Lecea, notable jurisperito, distinguido publicista y valioso redactor del *Norte de Castilla* que vino expresamente á esta ciudad para asistir al Certamen.

La leyenda del Sr. Grimau, magnífico romance de doscientos versos, fué leída por nuestro querido compañero Rodao, como él sabe hacerlo.

El Certamen ha sido el acto más aplaudido que hemos presenciado en nuestra vida. No se pronunciaba un nombre, no se levantaba ni se sentaba un autor sin que el público aplaudiese por espacio de mucho tiempo.

Un elocuente discurso del Sr. Presidente haciendo la historia de la Sociedad que representa y dando las gracias á todos, cerró el acto que quisieramos se repitiese con más frecuencia.

Después de todos los elementos que tenemos dicho contribuyeron á dar esplendor á la fiesta, debemos hacer constar que para actos de esa clase la Diputación provincial es una especialidad á quien no se le oculta el menor detalle de ornamentación y confort.

A poco de terminar el Certamen, varios amigos del Sr. Caveda acordaron darle un modesto banquete y reunidos los Sres. Zahonero, Sebastian, Figuerola, Gila, Suquia, Dorado, Useros, Soler, Pola y otros muchos, que sentimos no recordar sus nombres llevaron, por sorpresa, al laureado poeta, hasta el café de "La Unión."

No fué necesario que llegase el Champagne para que el Sr. Zahonero tuviese pendientes de sus labios á todos los comensales; pero tampoco se quedaron detrás, en este de ingenio, muchos otros jóvenes y difícil sería poder recordar las mil frases oportunísimas que á todos se les ocurrieron.

Ninguno aventajó, sin embargo, al héroe de la fiesta. Mas de una hora estuvo Pepe Caveda recitando poesías.

¡Que derroche de pensamientos!  
Al servirse el café supimos que los magníficos tabacos, profusamente esparcidos por toda la mesa, eran regalo de un Diputado provincial, á quien se dedicó un brindis, recordándole una promesa.

U.

(1) Frases del Sr. Dorado.

## AYUNTAMIENTO.

Sesión de 14 de Junio.

Con la puntualidad acostumbrada cuando se celebra *sin número* el Capitulo, comienza la Asamblea sus funciones bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Santiuste.

Aprobada el acta de la sesión última, y leídas por el Secretario las excusas que formulan tres Señores Concejales, el Sr. Oñero arremete con empuje contra los que así pretenden esquivar los peligros de la lucha, manifestando que el que no quiera, no pueda ó no sepa ser Concejál, debe retirarse; califica de *vergonzoso* lo que viene sucediendo en el Cabildo, y concluye interesando se imponga á cuantos sin motivo justificado eluden el cumplimiento de sus deberes, no una pequeña multa, sino el correctivo que la Ley prescribe taxativamente en estos Casos.

El Sr. Guedan acude á reforzar las posiciones del belicoso interpelante, pero, como siempre, la Presidencia iza bandera de parlamento y se acuerda dar una tregua á los rezagados, que es tanto como prescindir de su concurso aun en medio del fragor de los combates.

Tres comunicaciones del Sr. Gobernador civil, relacionadas con asuntos de que nos venimos ocupando há mucho tiempo, mantienen largas y difusas discusiones, tras las cuales se acuerda rendir acatamiento á los preceptos de la autoridad gubernativa.

¡Cuanto tiempo lastimosamente perdido! ¡Qué derroche tan inútil de palabras! ¡Y todo para venir á una fórmula que se imponía directamente por sí misma! Ciertamente es que de la discusión brota la luz y aunque nó con la *potencia que la eléctrica*, querían poner de relieve los ediles la falta de estabilidad y valor de sus acuerdos, pero si esto de puro sabido está olvidado, ¿á qué intentar recordarlo una vez más?

Se da cuenta de haber quedado desierta por falta de postor la subasta para el arrendamiento de los puestos públicos, y aquí ven ya compendiados nuestros lectores los *múltiples y complejos* asuntos sometidos al despacho en este día.

Como faltaban muy pocos minutos para terminar las *dos* horas reglamentarias de sesión, cosa que á nadie estrañará, habiéndose resuelto *seis* asuntos, el Sr. Guedan quiere aprovechar momentos tan preciosos, y pregunta al Sr. Alcalde con *sencillez verdaderamente encantadora*, que motivos le impidieron acompañar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia en su reciente visita á esta Ciudad.

La Presidencia le contesta que el Ministro fué recibido por la Alcaldía en el Palacio Consistorial, y el Sr. Guedan se dá por satisfecho con esta explicación.

Háblase también de acuerdos tomados por el Ayuntamiento en asuntos que afectan á la marcha de la Administración Municipal, y dice testualmente el Sr. Guedan. *No habrá un Ayuntamiento en España donde más acuerdos se tomen y menos se cumplan.*

¡Dolorosísima pero exacta confesión!  
El Señor Huertas fulmina vivos anatemas contra el ensayo del nuevo sistema de alumbrado eléctrico, y propone que en vista del éxito poco grato de este experimento, se tenga preparada alguna iluminación para evitar que la Plaza se encuentre poco menos que á merced del astro de la noche.

Abunda en idénticos deseos el Sr. Berzal y se acuerda esperar el resultado de hoy, que ya hemos visto después ha sido *un poquito* más satisfactorio.

El Sr. La Calle escita al Ayuntamiento á que se dirija á las gradas del Trono pidiendo clemencia para el desdichado á quien se impuso la pena capital por el horrendo crimen de Navares de Ayuso.

El Ayuntamiento por unanimidad se asocia á los nobles deseos del Sr. La Calle, y acuerda suscribir la reverente exposición que se eleva á S. M. interesando en favor del procesado el noble ejercicio de la régia prerrogativa.

Y se levanta la sesión.



Sesión del día 19 de Junio.

Abierta á las cinco con asistencia de los Concejales Sres. La Calle, Olmos, Freje, Huertas, Guedan, Bahin, Olmos, Alvarez, Alvaro y Berzal, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se desestima una instancia de D. Mariano Palacios que solicita la enajenación de un terreno limitado al *Clamores* junto al puente llamado de los Arroyos.

Queda aprobada la subasta de ochenta fanegas de trigo, sobrantes del Pósito y se adjudica á Don Pedro Benito.

Dáse cuenta del estado de fondos que acusa una existencia de 10784 pesetas.

Y á partir de estos asuntos baladies, adquiere nueva fase la sesión.

D. Lorenzo Gomez Alonso presenta una instancia denunciando la incompatibilidad del Sr. Huertas para el desempeño del cargo de Concejal.

El Sr. Huertas que hace la defensa por sí mismo, comienza felicitándose de que el inspirador de este anómalo recurso haya recobrado la salud, puesto que ya puede ocuparse de esas cosas siquiera falte á sus deberes dejando de asistir á las sesiones, y concluye manifestando que sinó abrigara la convicción de que puede legalmente pertenecer al Ayuntamiento, seguramente no estaría en él, porque antes que las glorias ó las fatigas, está su propio decoro que estima, como el que más, en cuanto vale.

El Sr. Berzal dice que sentiría vivamente la salida del compañero Sr. Huertas, á quien tributa sinceras alabanzas por su actividad, pero llama la atención del Ayuntamiento respecto á una Real orden que, alcanza, en su entender, al Sr. Huertas.

La Presidencia dispone se dé lectura á la soberana disposición que evoca el Sr. Berzal, y en efecto una vez sobre el tapete, se queda sin leer.

El Sr. La Calle con entonación melodramática unas veces y otras en estilo fogoso, enérgico, vehementemente, tras un breve exordio en que comienza lamentándose de que todos son contrastes en la vida, pues al lado, dice, de un desdichado reo para el cual no abraza esperanzas de salvación, se quiere juntar otra especie de reo permanente en el Sr. Huertas, como Concejal, pronuncia un discurso intencionado y de verdadero alcance administrativo para demostrar que el asunto de la protesta está juzgado y ya se hizo en otro tiempo ejecutivo, por lo cual pide se declare no haber lugar á deliberar y en este sentido inicia desde luego una proposición incidental.

Admirados los ediles de la vigorosa improvisación del Sr. La Calle, quedan en profundo éxtasis durante algunos minutos, hasta que un atrevido, el Sr. Alvarez, rompe este silencio dando lectura al art. 171 de la Ley municipal.

Impregnado de su contesto el Consistorio, por unanimidad decide ratificar el anterior acuerdo declarando la capacidad legal del Sr. Huertas.

Los Sres. Berzal, Freje, Guedan y La Calle hablan con elogio de los notables adelantos de los niños que asisten á las escuelas municipales, prodigando frases de encomio á los Profesores de uno y otro sexo, y concluye el Sr. Berzal pidiendo se concedan varias prendas de vestir á tres niños pobres dignos por su aplicación de este socorro.

El Ayuntamiento se entera con satisfacción de las explicaciones de estos Sres. Concejales, robustecidas por la Presidencia, que dice lleva *veintidos años* presenciando los exámenes, y asiente á la proposición del Sr. Berzal.

El Sr. Huertas recuerda la remisión de las cuentas de Beneficencia, en las que, dice, tiene que impugnar muchas partidas y propone se vaya estudiando algo sobre ferias para el año próximo.

¡Muy bien! Esto si que se llama andar con tiempo! A moción del Sr. La Calle se acuerda dar las gracias á los Diputados y Senadores de la provincia, y al Sr. Romero Robledo que por una lamentable equivocación ha venido á sustituir al Sr. Gilsanz, por las activas gestiones que han practicado para conseguir el indulto del infortunado reo de Navares de Ayuso, escitándose á que continúen ejercitando tan benéfica misión.

Se aprueban diferentes peticiones sobre baños. El Sr. Huertas propone se adquieran algunos ejemplares de la obra *Guía de Segovia* que acaba de publicar el Sr. Useros, y se levanta la sesión pública para continuar deliberando en sesión secreta.

D. L.

REVISTA DE LA FERIA.

Mas valía no hacerla; no tendríamos que llorar lástimas.

Pero no podemos eximirnos de este penoso deber. Tratemos de cumplirle de la manera más breve posible.

Los carteles no eran muy buenos, pero en cambio aparecieron tarde.

Antes se habían exhibido los de los toros y los de premios al ganado; al revés que en todas partes.

En estos carteles se anunciaban varias fiestas y por noticias particulares y acuerdos de sesiones esperábamos más novedades.

Pero una cosa es ofrecer y otra es cumplir; en la celebración de los anunciados festejos hubo de todo, bueno y malo, constituyendo esto último la mayor parte.

Pasemos por alto los gigantones y las cucuñas porque ya nos lo sabemos de memoria.

Pero como novedad se anunciaba nuevos y costosos adornos para la casa consistorial.

¿Los han visto usted le? Nosotros solamente hemos visto una colgadura que se quitó en seguida por temor á la lluvia.

No se anunciaban iluminaciones, pero en cambio la plaza estaría alumbrada por la luz eléctrica.

Y aquí no sabemos que admirar más; si la imprevisión del Municipio para anunciar una cosa de que no podía tener seguridad alguna, ó lo que pudiéramos llamar imprudencia temeraria de la empresa instaladora, al prestarse á llevarlo á cabo sin tener el convencimiento material y hechas satisfactorias pruebas de antemano; resultó, pues, un fracaso por el pronto, aún cuando creemos que muy en breve podrá tomarse la revancha.

También se anunciaba un elegante kiosco nuevo para la música, y el que han puesto á este objeto ha resultado no ser nuevo ni elegante ni kiosco.

Pero al Sr. Lladó le ha importado poco de su momentáneo alojamiento, para que su banda tocara escogidas piezas dirigidas por su privilegiada batuta.

La corrida resultó bastante buena, aún cuando las reses pudieran ser mejores, dado su precio. Los chicos trabajadores todos y con deseos de agradar. Guerrita incomparable. Mateito desgraciado.

Los fuegos artificiales como de Alexandre, siempre gustan.

La Económica celebró su certámen justificando su nombre; há economizado los premios, nuestra pública enhorabuena á Caveda y Jachson; de los Segovianos parece ser no hemos acertado ninguno á dar en el clavo.

El baile de «La Unión» brillantísimo; mucha animación y muy bien servido buffet. Gracias por la invitación.

«El Recreo Artístico y los Artistas» también echaron su cuarto á espaldas; sus reuniones tan agradables como siempre.

El Teatro lleno y lo merece según verán nuestros lectores en otro lugar.

Forasteros no muchos, merced á haberse dado en Sabado la corrida de toros; el sabado es mal día para el que tiene que vivir de su trabajo.

De asuntos comerciales nada. Poca animación y pocas ventas. En las casetas muchas cosas de á real y medio la pieza. En la dehesa mucho ganado pero muy despreciado por los compradores; las ventas se han hecho á precio muy bajo. Terminamos con la siguiente nota de los ganados que han solicitado pastar en los puntos que el Municipio tenía destinados á este objeto. Es como sigue.

Caballar, mular, y asnal.....	2905
Vacuno.....	200
TOTAL.....	3105

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Ha comenzado sus tareas el Jurado asistiendo á la vista en juicio oral y público de una causa por delito de homicidio, ocurrido en el pueblo de Sacramenia, la tarde del cinco de Marzo del año actual.

Debido, tal vez, á la falta de conocimientos

del Jurado en esta clase de asuntos, lo cual nada de extraño tiene siendo esta la primera vez que ejerce sus funciones, hubo de tropezar con algunas dificultades para responder las preguntas del veredicto por lo que fué necesario retirarse á deliberar hasta tres veces, pero, al fin, vino á conformarse con la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión y las accesorias, impuesta al procesado Cipriano Real.

Tanto la acusación del Ministerio público encomendada al Teniente fiscal D. Manuel Garcia, como la defensa á cargo de nuestro buen amigo el distinguido letrado D. Francisco del Rio, fueron razonadas, precisas y elocuentes, mostrándose el último sumamente hábil para llevar al Jurado el convencimiento íntimo de que su defendido obró en defensa propia.

El juicio, que comenzó á las diez de la mañana del lunes, se prolongó hasta la una de la madrugada del siguiente día.

\* \*

Con cariñosa delicatona que le agradecemos, nos ha remitido nuestro respetable compañero en la prensa D. Vicente Rubio, director de *La Tempestad*, la segunda edición de su obrita *La Lira de la Infancia*.

Es una selecta colección de poesías que rebosan pensamientos morales y de utilidad para los niños, y su mejor recomendación la tiene en la censura eclesiástica que el autor ha puesto por cabeza de este libro, contribuyendo á darle mayor amenidad la multitud de grabados repartidos por todo el texto.

También hemos recibido el bien escrito monólogo de nuestro chispeante compañero José Rodao *Al pie de la cuna*, cuya atención estimamos en cuanto vale.

\* \*

Un robo de dinero y alhajas en la casa número 70 de la calle de Juan Bravo; fuga de la casa paterna de un joven en Santiuste de San Juan Bautista; lesiones inferidas á Patricio Meneses, en la Granja; incendio de dos tenadas en Bercial, y una herida leve causada en riña al joven Victor del Campo Palacios, son los sucesos culminantes ocurridos durante la semana, de todos los cuales conocen los respectivos Juzgados de instrucción.

\* \*

TEATRO.

Las obras puestas en escena en el de la Zarzuela, con una propiedad y un gusto á que no estábamos ya acostumbrados, han sido «*Los pájaros del amor*, *Toros de puntas*, *Niña Fanca*, *El alcalde interino*, *Los baturros*, *Una onza*, *¡Al agua, patos!* y *El Gorro frigio*».

Sentimos no disponer de suficiente espacio para detallar el brillante desempeño que ha obtenido cada una de estas obras por todos los artistas de la notable compañía que dirige el Sr. Povedano, inimitable y delicioso maestro de escuela en «El alcalde interino» pero á fuer de galantes con las Señoras, no podemos menos de dedicarlas algunas líneas. La Srta. Gruas, tiene ya tan acreditada su reputación escénica, que huelgan nuestros elogios; posee extensa y bien timbrada voz, maneras distinguidas y agradable presencia. Loretito Prado canta con gusto y su manera de decir imprime doble gracia á las frases que salen de sus labios en que siempre retoza esa franca sonrisa que la ha conquistado las simpatías del público. Asunción Rodriguez posee una voz magnífica y canta con gusto y afinación.

El coro, que es bastante numeroso, resulta bueno, dejándose dominar perfectamente por la mágica batuta del maestro Arnedo, el cual nos proporciona el placer de oír partituras, que aunque se habían cantado en esta Capital, no las conocíamos.

La concurrencia bastante numerosa; nuestra enhorabuena á la Empresa, á quien auguramos éxito brillante, si sigue trabajando con el mismo acierto que hasta hoy.

M.



## SECCIÓN DE ANUNCIOS.

### Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE

**PEDRO GONZALO ALBERTOS.**

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichón superior de Vich.

Se vende cecina de Ríaza.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos botella y por arrobas á 21 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales.

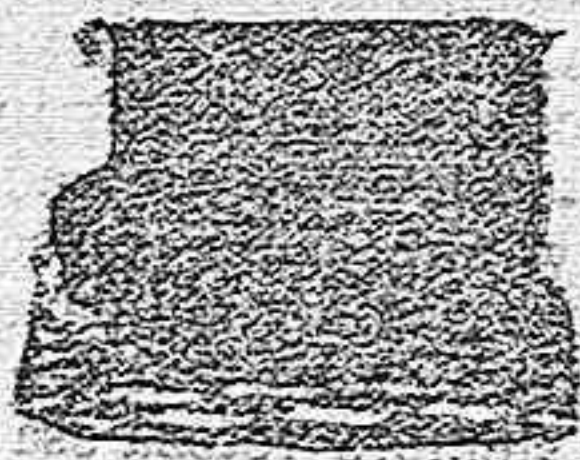
Bianco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto, á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.



**VICTOR BERMEJO GILMARTIN,**

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de arístones y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

### Se vende una casa,

Plazuela del Castillejo, núm. 7, consta de planta baja, principal y segundo, con corral. Para tratar, de ella con D. Pedro Ortiz, calle Juan Bravo, 38, Ferrería.

### Clases de repaso.

EN

las asignaturas de ciencias exactas.

**Juan Bravo, 18.**

### ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA.

Desde el 1.º de Julio próximo se establece bajo la dirección del Licdo. en la Facultad de Ciencias, D. Eulogio Martín Higuera.

Se prepara para exámenes en todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza.

Los interesados podrán dirigirse al Director, calle de Cañuelos, núm. 12,

### LA SEGOVIANA

Tienda de ropas hechas,

de

**Frutos Sanz Cubillo.**

Acaba de recibirse un elegante surtido en trajes para niños de varias clases y precios muy reducidos; pues hay traje de punto desde 8 pesetas en adelante.

También hay trajes para caballero desde 20 pesetas.

Cazadoras desde 12 idem. Chaquetas cortas á 12 id. Pantalones á 7 id. Idem de pana á 6 id.

Y un variado surtido en géneros para trajes de caballero hechos á medida desde 25 pesetas en adelante.

NO EQUIVOCARSE,

Real del Carmen 24,—SEGOVIA.

ARTILLERÍA. 1.º REGIMIENTO DIVISIONARIO.

### Subasta.

El día 28 del actual, á las once de su mañana y en el local que ocupan, Cuartel de la Casa Grande, se venderán en pública licitación tres mulos sobrantes de la Batería destacada en esta Plaza,

Segovia 18 de Junio de 1889.—El Capitan, Ramon Rexach,

### ANTIPIRINA DEL DR. SABATÉ.

No tiene rival en el tratamiento de la fiebre, dolor y hemorragias.

Depósito en Segovia, Farmacia del Licenciado, Sanz Alvaro.

### PARA CURARSE LOS TÍSICOS

Deben tomar las famosas *Pildoras Antisépticas del Dr. Audet*, que calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y avivan el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. Botica del Licdo. Sanz Alvaro, Plazuela de Santa Eulalia.

NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA

los excelentes vinos de mesa

DE

**PEDRO RIBAS.**

Se sirven embotellados y á domicilio á siete pesetas la arroba, devolviendo el casco.

CALLE DEL CÁRMEN, NUM. 28.

CONFITERIA Y CERERIA

de

**Manuel Moreno.**

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambleos para viático, belas y cirios de todas clases á precios módicos, cera de colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

### Se vende una casa

en esta capital, calle de San Quirce, núm. 5.—El Procurador D. Segundo Sastre, Ancha, 2.—admite proposiciones.

### ÚLTIMOS DÍAS DE ALMONEDA.

Magníficos Cuadros, Grabados y algunos muebles.

La almoneda está abierta de tres y media á seis de la tarde.

Calle del Potro numero 3.

### Venta

de una carretela, un faetón propio para niños (cuatro asientos), con caballería menor, una jardinera, una tartana, un bolquete y un carro de los llamados de ubio.

Para tratar, Luis Gomez, taller de serrajería en la calle de la Plata.—Segovia.

### Camisería Madrileña.

Cintaría, 11.—Esquina á la Plazuela de Corpus.

Se acaba de recibir un bonito surtido en percales finos para camisas. Un gran surtido de corbatas, toquillas y puños, calcetines, medias, chaquetillas bordadas, toquillas y camisetas finas para verano. Una bonita colección en capotas, sombreros y gorros finos.

Especialidad en la confección de ropa blanca para señoras, gran surtido en chambras, enaguas, pantalones, camisas, matinees y otra infinidad de artículos del reino y extranjeros.

Especialidad en el corte de camisas para caballeros y niños.

Se garantiza el corte.

11—Cintaría—11

### Anuncio.

Se alquila una habitación bien amueblada con asistencia ó sin ella,

SE ADMITEN PUPLOS.

Arquetas, 5, pral.